

El cooperativismo como factor de desarrollo en el sector agropecuario nacional

Rinaldo Lucchini (*)

1. Desarrollo Económico con Progreso

A manera de introducción y muy estrechamente vinculados al tema de nuestra exposición, vamos a referirnos brevemente a algunos conceptos que aunque responden a ideas afines, es conveniente distinguir. Ellos son: crecimiento, desarrollo y progreso desde el punto de vista económico, que siguiendo un enjundioso trabajo del Dr. Julio Olivera, podemos más o menos definir en su contenido así:

Crecimiento económico “es la expansión del producto social como función de tiempo”, es decir, el simple aumento del producto social real en el correr del tiempo, que puede ofrecer altibajos, pero no asegura una línea ascendente constante.

Desarrollo económico “es el aumento de la razón del producto social al producto social potencial, ambos como función de tiempo”, es decir, un aumento que resulta de un mejor aprovechamiento de los distintos factores de la producción, de modo que la tasa que representa la relación entre lo que realmente se produce y lo que se puede producir conforme a nuestro potencial económico, registra una cuota cada vez mas alta. Está claro que puede haber crecimiento sin desarrollo.

Progreso económico “es el aumento en el grado de satisfacción de las necesidades sociales”, es decir, que el progreso económico que según entendemos no puede ser sino social, no sólo debe alcanzar a algunos pocos privilegiados, sino a toda la sociedad. El ingreso “per capita” por demás equívoco que nos ofrecen las estadísticas, debe por igual alcanzar a todos los miembros de la sociedad a través de una justa distribución de la riqueza producida. Es también evidente que puede haber desarrollo sin progreso tal como lo entendemos.

2. Planificación

Como unidos de la mano, no podemos dejar de hacer aunque más no sea una breve referencia a la “planificación”, especialmente si tenemos en cuenta la importancia que la acción cooperativa puede alcanzar en su correcta implementación, como veremos más adelante.

(*) Conferencia pronunciada por el Dr. Rinaldo Lucchini, abogado, profesor adjunto de Sociología y Extensión Agraria de la Facultad de Agronomía de la UNR y ex-profesor titular de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Régimen Agrario de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario (U.N.L.), Asesor legal de la Asociación de Cooperativas Frutihortícolas de la República Argentina y miembro del Comité de Tierras de CONINAGRO el 10 de Noviembre de 1982, en el salón de la Asociación Empresaria de Rosario, organizada por IDELCOOP.

Por de pronto, no puede haber desarrollo sin planificación. El desarrollo requiere un diagnóstico previo y adecuado, de la realidad del sector económico sobre el que estamos trabajando, en nuestro caso el agropecuario, para luego poder definir objetivos y formas alternativas de solución para alcanzarlo; necesitamos entonces planificar.

Privando un criterio racional al fin, se ha superado hace ya bastante tiempo, el equivocado criterio de que planificación es sinónimo de estatismo o totalitarismo, claro está en la inteligencia de que en modo alguno debe ser compulsivo. Sin embargo, no puede dejarse de tener en cuenta, que para que la planificación no muera en los papeles, ni vaya mas allá del ámbito de los gabinetes, y además alcance los resultados que de ella se espera, es necesario que tenga amplio consenso, es decir, que tenga el apoyo y la participación activa de todos los que tienen que ver con ella, en todos los niveles, tanto nacional como regional y local en un proceso de ida y vuelta, esto es, de abajo para arriba y arriba para abajo. En tal sentido, es evidente que la planificación indicativa ofrece algunas dificultades que pueden y deben ser superadas a través de canales conforme a reglas de juego claras y precisas que impulsen, en nuestro caso al productor agrario a prestar la necesaria colaboración.

3. Estancamiento Del Sector Agropecuario

Es lugar común, digamos, opinión generalizada, que la producción agropecuaria argentina, particularmente dentro de la denominada “zona de la pampa húmeda”, que es la de gravitación predominante en nuestra economía nacional, desde alrededor de cincuenta años se encuentra estancada. Opinión corroborada por expertos, funcionarios del Estado de todas las jerarquías, numerosos trabajos altamente autorizados que han visto la luz pública y desde luego, por las estadísticas. Ello nos eximiría de mayores consideraciones al respecto, pero nos permitiremos consignar algunos pocos indicadores que respaldan incuestionablemente tal conclusión.

En primer lugar, el área cultivada en toda la república (con algunos apreciables aumentos con relación a los cultivos industriales) gira sin mayores variaciones desde los años veinte en alrededor de las 30.000.000 de Hs. que representan apenas un 17 % del total de la tierra potencialmente cultivable. En la misma pampa húmeda, cuyas explotaciones representan un 51,6 % del total del país y cubren una superficie de alrededor de 75 millones de hectáreas (36 % del total) el área cultivada sólo alcanza a un 41,5 %.

En segundo lugar, el volumen físico de explotación tampoco ha experimentado grandes variaciones en medio siglo. Todo ello a pesar de que se han introducido nuevas especies, como el sorgo granífero y la soja, y que son asimismo importantes los adelantos tecnológicos de que se disponen. Se han producido desplazamientos de un cultivo a otro según las circunstancias o se ha pasado de la agricultura a la ganadería o viceversa, pero los volúmenes totales no han variado como lo decimos. Particularmente, el stock ganadero o según información muy difundida ha sufrido una merma considerable.

En tercer lugar y como consecuencia de los factores precedentes, las disponibilidades de embarque al exterior, han disminuido considerablemente con las serias consecuencias de un menor ingreso de divisas, imprescindibles para nuestro desarrollo. Y ello es fácilmente explicable, pues mientras la población se ha poco menos que triplicado en medio siglo, demandando un mayor consumo interno, la producción como venimos diciendo, se ha estancado.

En cuarto lugar, el campo se ha despoblado, pero no por factores de atracción del mismo hacia la ciudad, lo que podría significar en alguna medida un índice de progreso,

sino por factores de repulsión del campo que no asegura a los trabajadores, sobre todo jóvenes, un mínimo de subsistencia digna. En el año 1947 teníamos una población total de 15.893.827 de habitantes con un 37,5 % de población rural y sobre un total de población económicamente activa de 6.300.000 trabajadores, el 23,8 % eran rurales. En 1980, sobre un total de 27.863.000 de habitantes, teníamos una población rural que alcanzaba a un 21 % y sobre un total de 11.000.000 de trabajadores activos, los rurales solo alcanzaban el 15 %. Lo mas grave es que el éxodo en su mayoría es de hombres jóvenes. En la provincia de Santa Fe se calcula que no menos de un 65 % de los titulares de las explotaciones agropecuarias tienen 50 o mas años.

Otro elemento indicativo y por demás elocuente, dentro de las características de nuestra economía nacional, es la forma en que se ha venido reduciendo la participación del sector agropecuario en el ingreso bruto interno, no sólo en términos relativos sino también absolutos.

4. Causas Del Estancamiento de la Producción Agropecuaria

Considerando muy someramente las causas del estancamiento de la producción agrícola-ganadera argentina, pueden señalares las siguientes:

- La tierra apta para el cultivo de cereales y forrajeras, en condiciones naturales normales, se encuentra totalmente bajo explotación. Es decir, que sólo es posible la extensión de la producción a nuevas tierras de condiciones marginales.
- No se ha incorporado prácticamente a la producción, tierras marginales, que desde luego requieren elevadas inversiones de infraestructura.
- La fertilidad de las tierras en explotación se ha empobrecido por la erosión y el manejo inadecuado de los suelos.
- No se ha hecho una adecuada rotación de los cultivos o de la ganadería a la agricultura y viceversa.
- No se ha logrado aun combatir con toda la eficacia posible las plagas, tanto vegetales como animales.
- No se han incorporado masivamente las técnicas modernas para aumentar la productividad.
- La despoblación del campo, especialmente por parte de la gente joven y en mejores condiciones de rendir todos sus esfuerzos a la producción.
- Nulas a casi nulas corrientes inversionistas internas, y/o externas dentro de la actividad agrícola-ganadera.

Las precedentes, podemos considerarlas como causas incontrovertibles, es decir, sobre las que todos parecerían estar de acuerdo. Cabría solamente observar, si son precisamente causas de estancamiento de la actividad agropecuaria o sus consecuencias. Es decir, que ellas serían simplemente causas aparentes y que hay en cambio causas más profundas sobre las que es necesario investigar.

Entre las que llamaríamos las verdaderas causas, algunos entienden que son relativas a la estructura de nuestra economía agrícola-ganadera. Otros en cambio, consideran que son de carácter simplemente coyuntural. También hay quien sostiene que las causas son de los dos órdenes, tanto estructurales como coyunturales, sin dejar de advertir que algunas por lo menos, de las causas coyunturales, desaparecerían si se prestase especial atención a las causas estructurales.

Por supuesto, entre los estructuralistas, por así decir, tampoco hay acuerdo acerca de cuáles son las causas estructurales del estancamiento, como tampoco hay acuerdo entre los que llamaríamos coyunturalistas, sobre las causas coyunturales que lo han provocado.

Entre las llamadas causas estructurales, y que aglutina a una parte importante de quienes se consideran estar en el asunto, está el relativo al régimen de tenencia de la tierra, referido este concepto más concretamente (que desde el punto de vista jurídico podría dar lugar a distintas interpretaciones) a la propiedad o dominio de la tierra.

Se sostiene que aún subsisten en la República grandes latifundios improductivos o no eficientemente productivos. Lo que es cierto. Se sostiene que se ha intensificado el minifundio, reducido a explotación de mera subsistencia, económicamente poco productivo; lo que también es cierto. Se sostiene que aún subsiste un alto porcentaje de explotaciones en arrendamiento, que atenta contra el progreso de la producción eficiente y racional; también es cierto. Algunos dentro de esa misma concepción, sostienen que no sólo los latifundios improductivos deben ser divididos, sino también los de producción normal, porque el latifundio de cualquier manera significa despoblación del campo; nivel bajo de vida del trabajador rural, pobreza y subconsumo. Y eso indudablemente es cierto también. Y no solamente al gran terrateniente hay que atacar, sino también al pequeño terrateniente que hace trabajar su tierra en forma indirecta, en las más diversas formas, siempre dependiente y sin afincarse en ella.

El régimen de tenencia de la tierra sería la causa del estancamiento. El remedio entonces es dividir los latifundios; entregar la tierra a quien la trabaja en propiedad; constituir unidades económicas en función de la familia campesina. Arraigar al campesino mediante la propiedad de la tierra, de allí la población.

Los que no comparten tales opiniones sostienen que el régimen de la tierra no gravita fundamentalmente en la productividad. ¿Acaso el campo no prosperó, afirman, durante la época en que predominó el arrendamiento? ¿No fuimos entonces el granero del mundo? Desde la aplicación de las primeras leyes de transformación agraria, alrededor del año 1950, hasta el presente todo indicaría que el número de propietarios que trabaja su propia tierra hubiera aumentado, (se calcula que alrededor del 43 % de las explotaciones agropecuarias están en manos de sus propietarios); sin embargo, las estadísticas no nos dicen que la productividad del agro haya aumentado en la misma proporción siquiera. Es que la propiedad de la tierra no es en modo alguno el único requisito para asegurar una buena explotación, sostienen. El campesino debe contar también con maquinarias suficientes que son costosas; debe tener capacidad financiera para incorporar a su explotación las técnicas más modernas; debe manejar la tierra que cultiva; debe tener amplios conocimientos y estar bien asesorado; debe ser progresista y no tradicionalista. ¿Reúne el campesino nuestro, trabajando sólo y aisladamente, todos los requisitos? Evidentemente es una pregunta que merece una buena respuesta.

Por otra parte se ha sostenido, que la tierra para quien la trabaja en propiedad no es solución, mientras no sea solución para todos. De acuerdo a todos los antecedentes y a la información estadística de que disponemos, se dice, hacer a todos los campesinos propietarios, llevaría un siglo y es posible que entonces y aun mucho antes, tuviéramos que empezar de nuevo, porque muchos de los que hoy trabajan la tierra como propietarios, mañana la entregarían en arrendamiento o en alguna otra forma de explotación indirecta. El Estado, que es el único que puede hacerlo, carece de capacidad financiera para llevar a cabo una operación de esa envergadura y si la intentase, agudizaría el proceso inflacionista que ya padecemos.

En el mismo orden de cosas, algunos se formulan la pregunta siguiente: Con la propiedad de la tierra lo que se quiere es estabilidad al campesino en la tierra que trabaja, pero si esa solución es imposible prácticamente, una verdadera utopía, ¿no pueden elegirse otros caminos con los que se logre también la estabilidad del hombre de campo?

Por otra parte, se sostiene y con mucha razón según nuestra opinión, que lo primero que debiera hacerse, es evitar que la tierra sea objeto de especulación y para ello, es absolutamente indispensable sustraerla del libre comercio, puesto que mucha gente, no adquiere la tierra para trabajarla y hacerla producir inteligente y racionalmente, sino porque es el bien patrimonial más sólido, el de valor más estable y el que mejor acumula en forma de venta social el esfuerzo progresista de toda la nación.

Para los que llamamos coyunturalistas, las causas del estancamiento no hacen a la estructura, de la actividad agraria, sino a la falta de suficientes incentivos para la producción y a los múltiples gravámenes que de una u otra manera gravitan entre la producción y el campesino, desalentándolo. Planteado así el problema del estancamiento de nuestra actividad agropecuaria como motivada por causas paralelamente coyunturales, cabe hacer algunas reflexiones.

En un proceso inflacionario agudo como el que estamos padeciendo, los precios mínimos garantidos para los productos del campo, no pueden en modo alguno constituir motivo de incentivo para una mayor producción, porque indefectiblemente como ya nos lo ha demostrado la experiencia, esos precios irían siempre a la zaga de los mayores costos. Y el riesgo en este sentido es tanto mayor para el hombre de campo, cuanto más anticipado como se reclama, es la fijación de dichos precios.

En lo relativo a los gravámenes impositivos, retenciones y régimen cambiario que reducen los ingresos del campo, desalentando la actividad agropecuaria y causando su estancamiento y en consecuencia su eliminación nos daría la solución buscada para salir del mismo, cabe preguntarse si esos gravámenes, retenciones, etc., no son consecuencia del estancamiento.

La actividad agropecuaria en nuestro país y es y lo será todavía por bastante tiempo, la principal fuente generadora de recursos para su propio desarrollo y el desarrollo económico general del país.

En consecuencia la actividad agropecuaria no puede esperar salir de su actual estancamiento con recursos de otras fuentes; es ella la que debe generar sus propios recursos y desarrollar toda su potencialidad productiva. Claro está que en la medida que con su propio desarrollo contribuya al desarrollo económico general, este se revertirá sobre aquel y se logrará el equilibrio armónico necesario entre la producción de materias primas y la de bienes industriales.

El Estado por su parte, que tiene que cumplir sus fines y que conforme a todos los antecedentes, aún los mejores y más plausibles, son cada vez mayores, trata de obtener recursos de donde todavía es posible lograrlos, y en el caso de nuestro país, desde luego de la actividad agrícola-ganadera. Aquí hay que reconocer, según entendemos, que los impuestos retenciones, etc., mediante los cuales trata el Estado de obtener sus recursos, gravitan tanto más en la economía agraria, en la medida en que esta se mantiene estancada a incapaz de impulsar su propio desarrollo.

Aquí nos movemos dentro de un círculo vicioso. La economía agropecuaria está estancada porque sufre gravámenes muy pesados y los gravámenes son pesados porque la economía agropecuaria está estancada.

Por encima de todo otro tipo de disquisición y reconocimiento desde luego, que dentro de toda economía nacional y por supuesto en la nuestra, existe una estrecha relación entre las diversas actividades económicas, debemos investigar si existen causas del estancamiento de la actividad agropecuaria que le son propias y en consecuencia, deben encontrarse en principio soluciones dentro del propio campo de dicha actividad.

De aquí en adelante, comenzamos a desarrollar nuestra propia tesis acerca de las causas profundas y decisivas del estancamiento del campo argentino.

Independientemente del régimen jurídico de la tierra, propiedad, arrendamiento, aparcería, etc., la empresa agraria argentina, pequeña, mediana o grande, se ha desenvuelto hasta este momento con un carácter estrictamente individualista por un lado y por otro lado, con la ausencia casi total de una verdadera planificación global a nivel nacional y de una planificación regional integral.

En primer lugar, el individualismo que señalamos en la empresa agraria, lo podemos considerar desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista social y comunitario.

Desde la concepción individualista que predomina en nuestra actividad agropecuaria se advierte asimismo una franca tendencia que afirma aún más ese individualismo, considerado desde el punto de vista económico, esa tendencia se revela en el apoyo que todos pretenden querer ofrecer a la mediana empresa, o más concretamente, a la empresa que constituye una unidad económica, en función del campesino y su familia, como tipo ideal de empresa, en contraposición a la gran empresa, de organización capitalista, cuyos inconvenientes desde el punto de vista social hemos señalado más arriba.

Permítasenos hacer una breve digresión a este respecto.

Desde el punto de vista técnico y en relación a un determinado cultivo, la pequeña y mediana empresa puede ser igual o de superiores resultados frente a la empresa en gran escala. El caso es sin embargo que uno de los problemas más serios que se plantean a la empresa agraria desde el punto de vista económico, es el de poder defenderse de las variables condiciones climáticas y de las agudas fluctuaciones del mercado, tanto nacional como internacional, donde se colocan sus productos. La pequeña o mediana empresa, que se caracteriza por el monocultivo, que no puede hacer diversificación ni rotación de producción en condiciones eficientes, se encuentra evidentemente desguarnecida frente a esas contingencias. Por otra parte, la empresa de escala mayor, tiene recursos financieros propios y externos que le permiten solventar mucho mejor las eventuales dificultades que puedan plantearse. Digamos también, que está en mucho mejores condiciones para incorporar las técnicas más evolucionadas, para tener un asesoramiento técnico permanente y para lograr las instalaciones de todo tipo que la defienden de los altibajos del mercado.

Volviendo a nuestra tesis digamos que, la concepción individualista aísla al campesino en su empresa, obligándolo a moverse dentro del ámbito de ésta, durante todo el proceso de producción, obligándolo incluso a recurrir a mano de obra asalariada con la que se vincula a través de una relación laboral que tiene al fin al cabo las mismas características del sistema capitalista de la gran empresa que se desea extirpar.

El propio aislamiento en que desenvuelve su acción el campesino, lo ha hecho históricamente conservador y tradicionalista; acerbamente opuesto a la incorporación de

cambios tecnológicos que puedan significar un progreso en la empresa, hace que esta se desenvuelva aún con más dificultad. En la propia debilidad de su aislamiento, el agricultor se ha ido forjando una mentalidad resignada y conformista, esperando mucho de la naturaleza y no poco del gobierno.

Además, la concepción individualista de la empresa agraria, tal como se la pretende, hace difícil absorber las ventajas de la planificación como una necesidad del desarrollo de nuestra economía global.

Para ver con más claridad los inconvenientes de nuestra actual organización individualista en lo que a la producción agraria se refiere siempre nos ha parecido interesante referirnos a la forma en que se ha desarrollado la producción industrial.

Vamos a observar en seguida, cómo la producción industrial, si bien desde el punto de vista económico y social responde a una concepción individualista, fundándose predominantemente en la subordinación y dependencia del trabajo y una injusta distribución de sus resultados, desde el punto de vista técnico logró la cooperación de todos los factores.

En efecto, desde su origen, el paso se opera del pequeño taller artesanal, en donde cada artesano individualmente cumple todas las facetas de la producción hasta el taller industrial, en el que comienzan a coordinarse todos los factores productivos en un proceso que desde entonces se ha ido desarrollando y que seguirá desarrollándose inacabadamente, y en el que esos factores logran cada vez una mayor integración.

Es decir, que desde el comienzo, la producción industrial esta caracterizada por una cada vez mayor cooperación entre los diversos elementos, desde luego desde el punto de vista de una mayor y mejor producción. Desde el más modesto trabajador hasta el dirigente mas encumbrado dentro de la empresa industrial, constituyen un elemento efectivo de cooperación. En tal organización se aprovechan al máximo, los progresos de la técnica y de la colaboración de los técnicos y también se elevan al máximo nivel, los aspectos estrictamente organizativos de la misma. Todo ello ha permitido, además, que la empresa industrial se transforme a su vez, en motor que impulsa constantemente, el descubrimiento de nuevas y mas perfeccionadas técnicas.

Ella explica además, por qué la producción industrial ha logrado cada vez reducir más los costos de lo que indudablemente aprovechan los países desarrollados, altamente industrializados, para aumentar las márgenes de sus utilidades, frente a los países no industrializados, dedicados a la producción primaria, con técnicas primitivas o deficientemente evolucionadas.

Por otra parte, dentro del proceso de producción industrial, la gran empresa no excluye la pequeña y mediana empresa; por el contrario, se complementan, o mejor dicho estas complementan a aquella en muchos aspectos como es notoriamente sabido y precisamente esta circunstancia hace que la pequeña y mediana empresa para poder sobrevivir, se vea obligada a aplicar las tecnologías más avanzadas que le permiten alcanzar un alto nivel de productividad y el más reducido costo posible.

Volviendo a la actividad agropecuaria, como ya lo hemos señalado, la empresa desde los tiempos más remotos se ha venido desenvolviendo en condiciones que lejos de lograr una mejor coordinación y cooperación entre los diversos elementos que la forman, ha evolucionado hacia un acentuado individualismo que dificulta la incorporación de los progresos de la técnica y de la ciencia.

Los inconvenientes de tan exagerado individualismo no sólo se advierten en el aspecto económico, sino también y muy especialmente desde el punto de vista social y comunitario con las consecuencias conocidas. Fácil es observar que nuestro hombre de campo, mira más hacia la ciudad que hacia el campo; tiene más comunicación con la gente de la ciudad que con sus colegas vecinos. En lugar de sentirse integrado en una comunidad agraria, está pensando en trasladarse a la ciudad. Esa actitud está aún más acentuada en los familiares del campesino, sobre todo entre los jóvenes. Y ello es porque el hombre de campo, en su aislamiento, no encuentra estímulos para mantenerse integrado en una comunidad agraria que estrictamente no existe. Los jóvenes por su parte, no encuentran satisfacción para sus inquietudes ni modo alguno de lograr el desarrollo de su personalidad.

Hasta el momento que se produce la crisis de nuestra economía agropecuaria y luego su crónico estancamiento, alrededor de los años treinta, los defectos de una estructura esencialmente individualista pudieron ser disimulados. Hasta entonces no se habían agotado las tierras dentro de la pampa húmeda y la incorporación de nuevas tierras era sencilla y poco costosa; la producción agropecuaria crecía sin mayores problemas. Las tierras mismas, bajo cultivo, no habían llegado aún a su virtual agotamiento y un manejo adecuado de los suelos para su mejor conservación no parecía realmente constituir una necesidad; la técnica en materia de maquinaria para uso en la producción agraria no había avanzado mucho. Por otra parte, nuestros saldos exportables eran elevados dada nuestra poca población y la colocación de nuestros productos en el mercado internacional se hacía sin mayores problemas.

Desde ese momento en adelante, esto es, desde, el momento en que comienza a producirse la crisis de nuestra actividad agropecuaria, se nos planteó un cambio estructural y profundo en la misma, especialmente en lo que a la organización de la empresa y de la comunidad agraria se refiere, para ponerse en condiciones de desarrollarse bajo las nuevas condiciones que se le planteaban; necesidad de incorporar tierras de productividad marginal, frenar el agotamiento de las tierras bajo cultivo y aún aumentar su fertilidad, incorporar las nuevas técnicas, responder a los requerimientos de un mercado interno cada vez mayor, adecuarse a un mercado internacional altamente competitivo.

Las soluciones dadas solo fueron parciales y meramente coyunturales, las que no pocas veces con el tiempo, se volvieron negativas y contraproducentes. Todas ellas incluso, no sólo se mantuvieron fieles a la vieja concepción individualista en lo que a la explotación agraria se refiere sino que agudizaron más la tendencia.

Luego de lo expuesto precedentemente, nuestra conclusión con respecto a la solución que nos permita salir del estancamiento en que se encuentra nuestra actividad agropecuaria, hace íntimamente a la organización de la empresa agraria. Pero hay dos premisas que consideramos fundamentales y que no permitirán un desarrollo cabal de la actividad agropecuaria, si no se cumplen.

La primera es que debe asegurarse la radicación permanente y vitalicia del hombre de campo en la tierra que trabaja, mientras lo haga en condiciones económicas y sociales normales. La segunda es que la tierra debe ser sustraída del comercio y de la especulación.

Ambos puntos merecerían de nuestra parte un capítulo especial, pero aparte de que nos obligaría a extendernos excesivamente en el presente trabajo, no es absolutamente necesario hacerlo a los fines de que nos proponemos momentáneamente en el mismo. Sin embargo queremos adelantar desde ya, que con respecto al primer punto, de ninguna

manera consideramos que para lograr la radicación permanente y vitalicia de nuestros campesinos en la tierra que trabajan sea necesario dársela a todos y cada uno en propiedad. Esta puede ser una solución concurrente, pero no es la única, insistimos.

Volviendo ahora a la solución que entendemos que nos permitirá salir del actual estancamiento de nuestra economía agropecuaria, digamos que ella radica en un cambio estructural de la empresa agraria. Necesitamos una empresa agraria que este en condiciones de asegurar la máxima cooperación y la utilización óptima de todos los factores de la producción, esto es, el hombre de campo, la tierra que trabaja y el capital que se invierte en ella.

Señalemos antes de seguir adelante, que la empresa agraria debe ser organizada con dos objetivos bien claros y definidos, entre los que no existe prioridad de ninguna naturaleza. Uno económico, que consiste en obtener de nuestra tierra la mayor cantidad de bienes posibles para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. Y uno social, que nuestro hombre de campo alcance un alto nivel de vida, nunca inferior al de la ciudad.

La empresa agraria argentina debe tener suficiente capacidad financiera, ser capaz de generar recursos propios y poseer suficiente respaldo para obtener recursos externos, digamos fuera de la empresa. La empresa agraria argentina, que comprende desde luego la ganadería o la explotación mixta, debe estar en condiciones de absorber las técnicas más avanzadas y cubierta al máximo de las contingencias climáticas. Debe estar en condiciones, de rotar con gran flexibilidad de uno a otro cultivo e incluso de una a otra actividad rural es decir, de la agricultura a la ganadería y viceversa, sin trastornos económicos. Pero además, la empresa agraria argentina debe estar en condiciones de integrar un todo orgánico desde el punto de vista social y comunitario que asegure al hombre que trabaja en el campo un alto nivel de vida.

La empresa agraria de concepción individualista que conocemos entre nosotros, no responde en modo alguno a esos objetivos.

La pequeña y mediana empresa, porque carece de suficiente capacidad económica y financiera y la empresa en gran escala porque prescinde del objetivo social, enriqueciendo a unos pocos y condenando a la pobreza y a la dependencia a los más. Y ambas, porque no poseen las condiciones necesarias para integrarse a una unidad orgánica y funcional, que permita que en el campo se den las condiciones necesarias para que se logre el equilibrio armónico entre la producción primaria y la de transformación y la actividad económica alcance el más alto grado de desarrollo en beneficio social de todos.

En fin, ha llegado la hora de que afirmemos enfáticamente, que la empresa agraria argentina para que logre los dos objetivos prioritarios que hemos señalado, debe organizarse sobre base cooperativa. Pudiendo y debiendo aplicarse el cooperativismo, según nuestro entender, bajo todos sus matices y formas, según el gusto de quienes lo integren, a una acción cooperativa, que resultará altamente positiva para todos.

5. El Cooperativismo Agrario

Ya se ha señalado precedentemente, que es precisamente en la actividad agrícola y ganadera, donde desde la antigüedad se pueden encontrar diversas formas de cooperación. En la actualidad, su importancia ha llegado a ser tal, que no se puede concebir el progreso de la agricultura y de la ganadería sin un desarrollo intenso de la cooperación, tanto en los países mas adelantados como en los en vía de desarrollo.

Al entrar a considerar la cooperación en la actividad agraria, consideramos pertinente en primer lugar contar con dos premisas, una que la posibilidad de su aplicación debe hacerse sobre la base de estudios e investigaciones completamente objetivas, ajenas a toda ideología, aparentemente, más o menos equidistante, cualquiera fuera el grado de integración que llegara a alcanzar. La cuestión de principio, dice Otto Schiller - agricultura individual o agricultura colectiva - debiera examinarse de manera completamente objetiva para llegar a un juicio no distorsionado por la simpatía hacia uno u otro orden político. Será un error estar en principio contra la granje colectiva o la cooperativa de producción por razones políticas o ideológicas y considerar su implantación un paso indeseable por un camino que podría conducir finalmente a un régimen económico y social comunista.

La segunda premisa que debe tenerse presente es que la cooperación agraria no hace en modo alguno al régimen de propiedad de la tierra sino a su utilización; tiene que ver con la empresa agraria en sí, con la explotación misma, independiente de quien sea el propietario de la tierra. Así, la empresa agraria cooperativista pudo desarrollarse en tierras que son de propiedad exclusiva del Estado, o de la misma entidad cooperativa, o pertenecen privada y parcialmente a cada uno de los miembros de la cooperativa, o simplemente son propiedad de un tercero a quien se le alquila.

Aparte de dichas premisas, corresponde tener en cuenta también, que la empresa agraria se desenvuelve en dos esferas, una que hace a la producción misma, a las operaciones de cultivo y recolección, esto es, los procesos internos de la explotación y otra, que comprende el otorgamiento de créditos, los abastecimientos, ya de insumos o simplemente artículos de consumo, a la comercialización de la producción y a veces también, a su transformación, esto es, los procesos externos de la empresa.

También conviene distinguir en la aplicación de la acción cooperativa, entre nuevas colonias a establecerse y los sectores tradicionales de la actividad agraria, puesto que en el caso de aquellas es posible organizarlas sobre bases que probablemente ofrecen resistencia en éstos últimos, ya estructurados y conformados sobre otras bases.

Finalmente, es necesario agregar, que sin perjuicio de los principios establecidos como universales de la cooperación (asociación voluntaria - ayuda mutua - promoción de los intereses económicos de todos los asociados-empresa común), cuya inobservancia significa la deformación de su esencia y naturaleza, en su aplicación no podrá dejarse de tener en cuenta los siguientes factores: a) Sistema de tenencia de la tierra dominante (tradicional o modificado por una reforma agraria); b) Etapa de desarrollo económico alcanzado por el país en cuestión; c) Orden político existente; d) Condiciones naturales de la región de que se trata.

Siguiendo ahora a Otto Schiller (en Formas de Cooperación e Integración en la Producción Agrícola. Edit. Siglo XXI) vamos a describir ahora tres modelos distintos de entidades cooperativas agrarias, destacando sus características más salientes: 1.- Cooperativas agrícolas de producción; 2.- Sociedades cooperativas para el fomento de la producción agrícola-ganadera; 3.- Sociedades cooperativas de servicio.

Como caracterización general, digamos que los dos primeros modelos mencionados, tienen por objeto principalmente elevar el nivel de rendimiento de la producción, coordinando y aprovechando en condiciones óptimas todos los factores económicos. El último en cambio, se propone principalmente eliminar la intermediación innecesaria y es el que por otra parte ha predominado en los países occidentales. Los dos primeros en cambio, se han establecido en la órbita de los países comunistas - salvo los ejemplos muy conocidos

de Israel y México -; y en los últimos años, con gran firmeza, en los países de vía de desarrollo de Asia y Africa, insinuándose ahora también en algún país de América Latina, como Perú. En cualquiera de sus tres modelos, desde luego, la cooperación tiene por uno de sus grandes objetivos, elevar el nivel de vida de los productores, pero insistimos, en lo dos primeros se apunta muy especialmente al desarrollo económico.

Cooperativas de producción agrícola. En este modelo de cooperativa, el rasgo diferencial está dado por la forma de utilización de la tierra. Para el conjunto de todos sus miembros la explotación será en forma colectiva o cooperativa, es decir, no como un conjunto de empresas individuales sobre cada una de sus parcelas particulares, sino como una sola empresa totalmente integrada, como una unidad económica total.

La actividad cooperativista se desarrolla en primer término en la esfera de los procesos internos de la explotación, esto es, en las operaciones de cultivos y recolección. En segundo lugar y también, en la esfera de los procesos externos: obtención de créditos, abastecimientos, comercialización y transformación en su caso.

Dentro de la actividad agropecuaria, la cooperativa de producción es la forma aún más viva de la cooperación, pues juegan en ella sus principios básicos y fundamentales: esfuerzo personal de cada uno de sus miembros y coordinado con el de los demás socios, objetivos comunes y beneficios para todos, en común.

Dada la naturaleza de la empresa cooperativa de producción ella no puede ser de puertas abiertas ya que constituyendo una unidad económica hay necesariamente un límite para el número de sus miembros. De ahí que el ingreso, si bien es naturalmente voluntario está sujeto al cumplimiento de determinados requisitos que hacen a su propia organización.

Al proponerse la constitución de una cooperativa de producción agraria, surge de inmediato el problema muy debatido en economía, acerca de las posibles ventajas o no de la gran empresa o economía de escala como suele llamársele, frente a la unidad económica familiar o de menor tamaño. Los elementos de juicio para llegar a una acertada conclusión, se refieren a muy diversos aspectos, tales como: aprovechamiento en grado óptimo de la maquinaria y su mejor mantenimiento y conservación; incorporación de las técnicas más avanzadas; adecuada protección fitosanitaria de los cultivos, mejor aprovechamiento y organización de la mano de obra; liberación de la mano de obra con destino a la actividad industrial; mayores posibilidades de recursos financieros y crediticios y de inversión y reinversión; alto nivel de vida y de desarrollo técnico, mayores facilidades para el trabajo de extensión, etc.

No parecería ser posible, según todos los estudios y experiencias conocidas, que esas conclusiones puedan ser tajantes; o unidad económica familiar o de menor tamaño, o unidad de gran tamaño, la decisión parecería estar dada por los factores y circunstancias, que en un caso puede aconsejar como óptima, técnica y económicamente a la empresa menor y en otros casos, a la empresa de gran tamaño.

De todos modos, cabe reconocer asimismo, que las razones que pueden fundamentar la constitución de una gran empresa, sirven exactamente también para fundamentar la constitución de una empresa agraria de producción cooperativa. En ese sentido, es necesario considerar aspectos relacionadas con: a) La dirección y la administración; b) La organización de las operaciones agrícolas y/o ganaderas en su caso; c) La organización del trabajo de los miembros de la cooperativa y la forma de su remuneración; d) El aporte de la tierra y otros bienes de capital y su retribución; e) La forma de distribución de los beneficios.

Cabe consignar sin embargo, que frente a la gran empresa capitalista, desde el punto de vista económico y muy especialmente el social, la cooperativa agraria de producción supera en bondades y ello sobre todo, muy sintéticamente, en pro de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, de una estructura social más igualitaria y de un más alto nivel de vida general, de todos los trabajadores del campo.

Cooperativas de fomento de la producción agrícola. Hemos señalado precedentemente, la dificultad que se plantea de en las cooperativas producción, por la resistencia de los productores, sobre todo del sector tradicional, a participar en el uso colectivo o cooperativo de la tierra.

Se plantea entonces el problema, de cómo aprovechar las ventajas de la acción cooperativa en la producción o procesos internos de la empresa, cuando las condiciones están dadas, manteniendo el uso individual de la tierra, yendo por parte, más allá de la estructura y funcionamiento de las cooperativas de servicios que vamos a ver más adelante, como el tercer modelo.

Como hemos expresado más arriba, tanto las cooperativas de fomento de la producción agrícola como las de producción, sin dejar de tener en cuenta en ningún momento el beneficio personal y al mismo tiempo común de todos sus miembros, apuntan muy especialmente, al mayor rendimiento y por ende, al aumento de la producción. Incluso por supuesto, mediante la cooperación en los procesos externos, a la eliminación de la intermediación innecesaria.

En la cooperativa de fomento agrícola, no se deja a la pura iniciativa individual del socio o a la suerte, que medidas deberán aplicarse en el proceso productivo para lograr aumentar los rendimientos. Las decisiones se toman entonces a nivel de la producción del conjunto de todos los asociados, esto es, a nivel de la entidad cooperativa.

Respetando la individualidad de las explotaciones de los miembros asociados, la producción debe ser planificada en su conjunto como si fuera una sola gran empresa para precisamente lograr todas las ventajas de ésta. De tal modo resulta que:

- a) Los recursos crediticios necesarios y supervisados se obtienen a través de la entidad cooperativa y con su total respaldo.
- b) Las operaciones agrícolas y/o ganaderas en su caso, se organizan en función del conjunto de productores, indicándose los cultivos, las rotaciones, etc.
- c) La selección de semillas, servicio adecuado para su almacenamiento, abonos, fumigantes, protección fitosanitaria, todo se deduce a nivel de la cooperativa.
- d) La maquinaria es de uso cooperativo y también su mantenimiento, conservación y reparación.
- e) La producción destinada a la comercialización, así como a su transformación, debe ser entregada obligatoriamente a la cooperativa.
- f) El transporte y almacenamiento de la producción son cooperativos.

Por supuesto las medidas de fomento cooperativo de la producción no se agotan con las consideraciones precedentes, ni tampoco es necesario que todas sean adoptadas, salvo aquellas que hacen a la esencia de la acción cooperativa de la entidad sin las cuales dejaría de ser de fomento de la producción agrícola.

Teniendo en cuenta así, su esencia y su principal objetivo, la cooperativa de fomento de la producción agraria se caracteriza por la adopción, a nivel de la entidad, de una serie

de medidas para realizar las diversas operaciones de la producción, según un plan específico de desarrollo.

El mecanismo de las decisiones comienza con el Consejo de Administración de la empresa cooperativa, que con el debido asesoramiento técnico propone las medidas a adoptar, que en definitiva serán aprobadas por la Asamblea de asociados, por simple mayoría y con expreso compromiso de ser cumplidas por todos.

Se advierte que la cooperativa de fomento agrícola es relativamente abierta. No es del todo cerrada como la cooperativa de producción, porque puede admitir la incorporación de nuevos miembros, aún con aquellos cuyas tierras no conformen una completa unidad de superficie con el resto pero no es tampoco totalmente abierta, porque, por encima de las explotaciones individuales, constituye sin duda alguna, una gran empresa agraria, técnica y económicamente integrada, que no puede permitir ni el aislamiento ni la mayor fragmentación de las áreas cultivadas de aquellas.

Cooperativas agrícolas de servicio. Las cooperativas de servicio corresponden a la esfera de los procesos externos de la empresa agraria, abastecimientos, comercialización, transporte, transformación, etc.

La participación de la entidad cooperativa, es para el asociado libre en el sentido mas amplio; libre para entrar, para permanecer o para salir. Libre de hacer uso o no de los servicios de la cooperativa, de abastecerse o no de ésta o de vender la producción de su empresa a quien le parezca mejor.

Todas las decisiones a nivel de explotación, tanto las relativas a la producción como a las de comercialización son exclusivamente individuales y privativas del asociado que es su titular.

Las cooperativas de servicio son o por lo menos deben ser de puertas abiertas y decimos debe, porque hay casos en que no lo son, sin que ninguna razón lo justifique.

Las cooperativas de servicios se proponen fundamentalmente eliminar la intermediación, a fin de que el productor obtenga un mayor beneficio en su explotación, ya sea por el menor costo de los insumos y artículos de consumo generales, ya sea obteniendo un mejor precio de sus productos.

6. El cooperativismo agrario en nuestro país

La historia del cooperativismo agrario argentino tiene buena y abundante literatura, de modo que nosotros vamos a eximirnos de esa tarea en el presente trabajo.

Lo que nos interesa sin embargo señalar, a los fines de este trabajo, son sus características más salientes. El cooperativismo agrario nació en nuestro país, para defender los intereses de los agricultores frente a la voracidad insaciable de los intermediarios, sobre todo de los acopiadores locales, que si bien les ofrecían las ventajas de un crédito relativo, imponían en la adquisición de los productos del campo todas las condiciones, quedándose desde luego con la parte del león. Era una época en que no había legislación que protegiera adecuadamente al agricultor en esa etapa del proceso económico agrario, esto es, la comercialización. En ese aspecto, el cooperativismo agrario argentino llenó un gran vacío y sus resultados fueron realmente positivos.

Desde luego, su importancia disminuyó desde el momento que en el país comenzó a dictarse una legislación más o menos adecuada para la defensa de los trabajadores del campo en la etapa de comercialización de la cosecha, mediante el control de calidades, peso justo, precios mínimos y créditos bancarios otorgados con una relativa liberalidad. Limitado prácticamente a la etapa de comercialización, el cooperativismo agrario argentino no ha logrado moverse sino dentro de los estrechos límites que le fija la estructura económica capitalista dominante, sin posibilidad de avanzar. Es decir, nuestro cooperativismo agrario no logra autonomía de acción que le permite promover su propio desarrollo. Esa es la razón, a nuestro entender, de que a pesar de que en nuestro país existe un número elevado de cooperativas agrarias a las que están asociados un porcentaje también muy elevado de agricultores, su participación en la comercialización de la producción agraria no guarda de manera alguna la misma proporción. Mucho menos aún, desde luego, se puede hablar de una economía agraria cooperativa, capaz de tener suficiente influencia en el proceso económico nacional. El cuadro n° 1, que insertamos en estas páginas nos permite apreciar la importancia del cooperativismo agrario de comercialización, tanto en el número de entidades existentes como en el número de sus asociados, aunque se observa un estancamiento en el proceso, a partir del año 1954. De todos modos puede afirmarse que la mayoría de los agricultores argentinos se encuentran vinculados al cooperativismo agrario, no obstante, la participación de este en el proceso de comercialización es bajo como ya lo expresamos mas arriba y ello se puede ver, teniendo en cuenta los datos consignados en el cuadro 2 que expresa las ventas de trigo y maíz, los principales productos, realizados por intermedio de las cooperativas de segundo grado, en el año 1965.

Nos permitiríamos sostener, que el cooperativismo agrario argentino actualmente, más que por participación directa y efectiva en el proceso económico agrario, actúa por acción de presencia, sin que con ello pretendamos restar importancia a la actividad que desarrolla. Lo que en definitiva quiero decir, es que el cooperativismo agrario argentino, conforme a su estructura actual no puede lograr progresos apreciables en la economía agraria argentina y ello es tanto mas lamentable, si se tiene en cuenta todo lo que hemos expuesto en la segunda parte de este trabajo, es decir, que sólo por el camino del cooperativismo la economía agraria argentina saldrá de su actual estancamiento y se lograrán los objetivos que allí hemos señalado.

Cabe destacar además, una circunstancia de relevante importancia en el progreso del cooperativismo agrario y es que aplicado solo al aspecto de la comercialización, no logra formar una profunda y arraigada conciencia de la cooperación. Ello es perfectamente explicable. En la comercialización cooperativa, el agricultor se incorpora a la cooperación al sólo efecto de la venta de su producto, es decir, para obtener el máximo de beneficio, lo que desde luego, resulta muy justo, pero que no exige de el ningún tipo de esfuerzo ni de sacrificio personal, ni tampoco una actitud de colaboración positiva y de verdadero entendimiento con los demás agricultores, a quienes tampoco le une siquiera, un cierto margen de riesgos. El socio cooperativista, vende su producto por intermedio de la cooperativa a la cual pertenece, si le conviene, pero si no le conviene, su supuesto sentimiento cooperativista a nada le obliga. En ese momento, evidentemente, el concepto de cooperación se desvirtúa, lo que lamentablemente ocurre con harta frecuencia. Por lo que la comercialización agrícola cooperativa, por sí misma, ni forma ni educa.

En consecuencia, entendemos que al cooperativismo agrario argentino se le impone un cambio estructural. En primer lugar, como una necesidad de satisfacción imposterizable de la economía agraria argentina, a los fines de lograr salir de su actual estanca-

Nº 1 Cuadro
Desarrollo de Cooperativas Agropecuarias

Año	Número de cooperativas	Número de socios
1941 a	274	56.081
1942	315	61.090
1943 a	356	66.066
1944	396	71.041
1945	454	77.041
1946	489	84.104
1947	556	91.180
1948	622	101.620
1949	702	123.819
1950	826	148.154
1951	944	181.070
1952	1.002	225.200
1953 b	1.102	262.250
1954	1.464	335.267
1955	1.484	325.024
1956	1.491	384.223
1957	1.470	402.223
1958	1.508	424.102
1959	1.444	429.864
1960	1.394	431.822
1961	1.407	443.242
1962	1.404	453.679
1963	1.372	471.950
1964	1.395	469.360
1965	1.389	470.254
1966	1.371	455.023
1967	1.360	457.869
1970	1.337	455.274
1971	1.408	460.724
1972	1.445	463.685
1973	1.469	463.986
1974	1.410	453.497
1975	1.444	467.556
1976	1.454	481.700
1977	1.451	489.740
1978	1.433	493.105
1979	1.433	494.294
1980	1.402	488.486
1981	1.380	479.106

* Hasta 1970, cuadro preparado por el Dr. J. C. Basañes asesor económico de CONINAGRO ("Quince años en el cooperativismo agrario argentino" de Mario Yuri Izquierdo); desde 1971 a 1981: "Síntesis estadística", años 1980 y 1981, del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), pág. 16.

a: Datos cooperativas estimadas.

b: Datos cooperativas cambio fecha de referencia.

Cuadro Nº 2

ORGANIZACION	TRIGO		MAIZ	
	Comerc.	Expo.t.	Comerc.	Export.
	Toneladas		Toneladas	
Asoc. de Coop. Argen.	488.843	212.186	341.248	309.445
Fed. Arg. de Coop. Agr.	349.965	160.897	320.462	251.200
La Unión, Asoc. de Coop. Agrar	61.295	54.082	78.188	50.750
Rosafé	20.794	—,—	154.089	—,—
Fratern. Agraria	44.464	—,—	221	—,—
TOTALES	965.361	427.165	894.208	612.595

Junta Nacional de Granos, 1965: Acción Desarrollada (En: Yuri Izquierdo, M., op. cit.)

miento y lograr su pleno desarrollo; y en segundo lugar, como una necesidad del propio cooperativismo agrario, actualmente estancado.

Pienso que el cooperativismo agrario ha cumplido históricamente una etapa, determinada por la propia característica de la economía agraria argentina. Pero que ahora debe iniciar una nueva, de acuerdo a las necesidades que impone la actividad agraria actual y con vistas a constituir una verdadera economía cooperativista que pueda influir en el proceso económico nacional.

En esa nueva etapa, el cooperativismo debe penetrar en el proceso económico productivo en todas sus faces; debe promover la empresa agraria en gran escala bajo todas las formas de cooperación posible, de modo de obtener todos los beneficios que entendemos haber destacado en la segunda parte de este trabajo.

Esta nueva etapa del cooperativismo agrario argentino, de desarrollo total a integral de la concepción cooperativista, necesita de nuevos pioneros, de la misma manera que requirió y tuvo nuevos pioneros la primera etapa y he aquí a mi modo de ver, la grande y extraordinaria tarea que tienen por delante las juventudes agrarias cooperativistas.

Consideramos que en su momento, el sistema de explotación agrario cooperativo debe ser común a toda nuestra producción del campo; sin embargo, tenemos un campo inmediato para realizar la gran experiencia, en las grandes extensiones de tierras marginales que el país necesita incorporar a la producción y en los grandes latifundios improductivos o deficientemente explotados existentes dentro de la propia pampa húmeda. Es decir, una gran tarea paralela de colonización agraria y de autentica reforma agraria sobre base cooperativa.

En el año 1957, M.A.R.C.H.A. (Movimiento Agrario Regional de Hijos de Agricultores), un movimiento de jóvenes agrarios que nació en la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires y que tuvo fugaz existencia, por absoluta incomprensión de quienes tenían la obligación de apoyarlo, calculaba que en la República Argentina había alrededor de 500.000 jóvenes campesinos en condiciones de trabajar en nuevos cultivos. Para el año 1960 y conforme al censo agropecuario realizado en dicho año, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, cantaban con más de 150.000 agricultores entre los 20 y 29 años, la mayor parte de los cuales desarrollaban tareas de sub-empleo, es decir, que han podido ser desplazados o mejor dicho, ubicados en nuevas explotaciones, sin desmedro alguno de la producción de aquellas en las que se encontraban radicados.

La mayor parte de esos jóvenes, sin futuro alguno en el campo argentino, han emigrado a la ciudad con las consecuencias que todos conocemos, sin que asome ni de parte de los organismos oficiales ni de las propias organizaciones agrarias, tentativas serias que modifiquen tal tendencia.

He ahí el gran desafío que el campo argentino hace a los jóvenes agrarios argentinos, principalmente si ya militan en alguna medida en el campo cooperativista. Ellos deben ser los pioneros en una nueva y gran aventura para la actividad agraria argentina en general y del cooperativismo agrario en particular, este último insistimos, iniciándose en una nueva etapa, con profundos cambios en sus estructuras y con disposición para desarrollarse como el sistema predominante en la empresa agraria argentina.

No existe para nosotros un problema específico de los jóvenes agrarios argentinos. Existe si, un problema agrario argentino; si se logra darle una solución adecuada a éste y

en buena medida puede darla el cooperativismo, los jóvenes agrarios tendrían automáticamente resueltos sus propios problemas.

7. Formas Asociativas Económicas Solidarias.

Dentro del tipo de cooperativas de fomento de la producción agropecuaria que hemos descrito más arriba, con forma legal o no de cooperativas, se vienen constituyendo agrupamientos o asociaciones de productores, que con espíritu solidario se unen con el fin concreto de llevar a cabo operaciones en conjunto, estrechamente vinculadas a la producción.

Este movimiento asociativo solidario se ha venido desarrollando desde hace algunos años en países europeos, particularmente, Francia, Alemania, Inglaterra a Italia, con algunas características propias, pero en general muy similares. Se comenzó particularmente con el uso cooperativo de las maquinarias, cuya propiedad puede ser individual o colectiva, pero cuya utilización se organiza en forma cooperativa, así como también su conservación y mantenimiento. Esto ha permitido que el productor disponga de toda la maquinaria que necesita y a un costo de inversión menor.

Esa actividad conjunta y solidaria dentro de las actividades agropecuarias y específicamente con relación a la producción se ha concretado en otros aspectos, tales como la adquisición de semillas, fertilizantes, herbicidas y en no pocos casos mediante créditos obtenidos en forma masiva con aval solidario de todos los participantes. Lo mismo ha ocurrido con la posesión y utilización de sementales y en su caso, la inseminación artificial, el ensilaje, tareas de labranza, posesión y utilización de pastos y prados, engorde de cerdos y terneros, las operaciones de ordeño, instalaciones de riego, etc. Es decir, que la actividad asociativa económica solidaria, prácticamente no tiene más límite que la voluntad de quienes deseen participar en ella con todos los beneficios que hemos señalado en capítulos anteriores.

Entre nosotros, la asociación económica solidaria, en el campo de la producción agropecuaria, desde hace unos pocos años viene concretándose en algunos ejemplos, que aunque más no sea vale mencionar muy brevemente en su desenvolvimiento, con resultados muy positivos.

En el distrito rural de El Trébol, Dep. San Martín, Pcia. de Santa Fe, bajo la denominación de "Cooperación de Implementos Agrícolas" (COOP-IM-AG), desde el año 1974 viene funcionando una asociación para el uso cooperativo de maquinarias agrícolas las de propiedad común, constituida por 16 productores, todos ellos vecinos de la zona. Hasta el año 1980, según nuestra información, el grupo había adquirido un parque de diecisiete máquinas, algunas renovadas, destinadas a cubrir todas las tareas de producción. A medida que se fue desarrollando la actividad del grupo y afianzándose su sentido de solidaridad y cooperación, la misma fue extendiéndose a otros objetivos tales como funcionamiento de un pequeño criadero de semilla e inseminación artificial. Es interesante observar que la actividad cooperativa de dicho grupo se extiende también a aspectos sociales y culturales, e incluso de ayuda mutua en el trabajo, particularmente en caso de enfermedad y goce de vacaciones.

En la Estación Igarzábal (Pcia. de Buenos Aires), ruta 3, KM. 837,5, está funcionando desde mayo de 1979, un Centro Cooperativo de Máquinas, bajo la denominación de "Cooperativa de Maquinaria, Servicios y Provisión Igarzábal Ltda." con veinticuatro asociados y un parque que a enero de 1982 contaba con cuarenta y nueve máquinas, cuya actividad puede sintetizarse en sus objetivos: Adquisición en propiedad, préstamo, alquiler, comodato o dona-

ción de todo tipo de máquinas y herramientas para tareas de labores y mejor aprovechamiento de las aguas y de las tierras de los asociados; adquisición de insumos destinados a la actividad productiva; adquisición en propiedad o arrendamiento de depósitos, silos, oficinas de comercialización, etc., servicio mecánico para el parque de maquinas de la cooperativa; adopción y difusión de las técnicas que en materia de riego y manejo de las explotaciones aconsejan los organismos competentes; educación cooperativa.

En el valle bonaerense de Río Colorado, distrito rural de Hilario Ascasubi, productores asociados a la cooperativa (Productores Unidos de Hilario Ascasubi) y con la directa participación de esta y la formación de un convenio con el Banco Coopesur, filial de la localidad de Mayor Berrotarán, se está concretando un proyecto de producción de alrededor de cien hectáreas de cebolla. La operación comienza con el otorgamiento por parte de dicha entidad bancaria de un préstamo a cada uno de los productores intervinientes en la operación destinado a cubrir el costo de todos los insumos necesarios, respaldado con el aval de P.U.H.A. que seguidamente procede a la adquisición masiva de dichos insumos y su entrega a los productores. Para la operación los productores cuentan con dos equipos de propiedad de CORFO (Corporación de Fomento Río Colorado) que con la intervención de un ingeniero agrónomo dependiente de dicha Corporación en calidad de asesor, realiza las tareas de siembra, fertilización, etc. El productor entrega su cosecha a la Cooperativa a los fines de su comercialización previa tipificación. Se han combinado aquí aspectos interesantes de la producción y de la comercialización, como asimismo una forma concreta de integración cooperativa, como primera experiencia, que los participantes se proponen extender a otros cultivos en todos los casos bajo formas asociativas de actividad solidaria.

8. Colonias Nuevas

Los ejemplos que hemos mencionado precedentemente, como hemos visto, se están desarrollando dentro de las zonas tradicionales de producción y entre productores establecidos; es sin embargo, mas allá de las actuales fronteras de producción, donde existen, como hemos señalado más arriba, enormes extensiones de tierras incultas con capacidad potencial de producción, y en las zonas de frontera, para resguardo de nuestra soberanía, puede desarrollarse lo que llamaríamos una “agricultura cooperativa” (tomada en un sentido amplio, es decir, comprendiendo también la ganadería y la forestación), que comprende la acción solidaria en las operaciones internas de la explotación, sin descartar desde luego, las externas. Nos referimos concretamente, a la posibilidad de desarrollar el cooperativismo agrario en colonias nuevas, tomando como base el modelo que hemos descritos de “Fomento de la producción agropecuaria” con lo que a la vez que se lograrían las ventajas que ofrece la asociación económica solidaria, se evitarían los inconvenientes de una colonización estatal que hasta el presente ha dado resultados poco satisfactorios y los de las colonizaciones privadas, impulsadas sólo por afán de lucro.

En tal sentido, entendemos que se ha dado un importante paso con la constitución, en esta ciudad, a fines del año pasado, de la “COLONIZADORA ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA” cuyo objetivo principal entre otros, es, precisamente la “adquisición de campos para adjudicar en propiedad privada individual a sus asociados en unidades económicas con destino a la explotación agropecuaria”, y es de esperar y seguramente será así, que privará en su acción colonizadora un criterio asociativo económico solidario.